



*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*  
*“Año del bicentenario del fundador de la república, doctor José Faustino Sánchez Carrión y la defensa de la dignidad republicana”*

**ACTA DE CONTINUIDAD DE VERIFICACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN,  
CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA AS.  
N° 056-2024-MPSC.**

En la oficina de Logística,, siendo las 17:30 del día 20 de Enero del 2025, a solicitud del presidente del comité de selección, **Mg. JUDITH IRENE ARAUJO ARAUJO**, Identificada con DNI N° 40496256, Sub Gerente de Logística, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 502-2024-MPSC, encargado de conducir el procedimiento de selección bajo la modalidad de Adjudicación simplificada, para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA TRUCHA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TRUCHA ARCO IRIS EN LA ASOCIACIÓN DE CENTRO PISCÍCOLA AGROINDUSTRIAL EL AGUA ES VIDA EL MOLINO, EN EL CASERÍO DE CARACMACA, DEL DISTRITO DE SANAGORÁN, DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD”**; se reunieron con los demás miembros del comité de selección, **ING. LUCIO HENRRY CRUZ FERNÁNDEZ**, identificado con DNI N° 42158262, en calidad de GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, primer Miembro Titular y el Señor **VLADIMIR EDINSON PAREDES VALVERDE**, identificado con DNI N° 47176055, en calidad de ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO GDEL, segundo Miembro Titular, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Verificación, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro de la AS. N° 056-2024-MPSC.

Se procede a la verificación de las ofertas en forma siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES
	GRUPO CORPORATIVO FRAYANT SAC
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No corresponde
El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta
<b>ESTADO DE LA PRIMERA ADMISIÓN</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DEL RTM</b>	



*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
“Año del bicentenario del fundador de la república, doctor José Faustino Sánchez Carrión y la defensa de la dignidad republicana”*

Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Luego se procede a la evaluar la oferta **ADMITIDA**, asignando el puntaje según los factores de evaluación, en forma siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES
	GRUPO CORPORATIVO FRAYANT SAC
Precio	S/110,389.00
	100
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>
<b>PRELACIÓN</b>	<b>PRIMERO</b>

Luego se procede a verificar los documentos de presentación facultativa y bonificaciones en caso de corresponder, en forma siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	POSTORES
	GRUPO CORPORATIVO FRAYANT SAC
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10)	SI
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>105</b>
<b>PRELACIÓN</b>	<b>PRIMERO</b>

Luego se procede a calificar las ofertas admitidas, siendo en forma siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES
	GRUPO CORPORATIVO FRAYANT SAC
	<b>PRIMERO</b>
Experiencia del postor en la especialidad	S/40,320.13
	califica
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICADA</b>

Contando con los resultados, se verifica que el postor que ocupó el primer lugar, su monto ofertado, supera el valor estimado que respalda la certificación de crédito presupuestario disponible para realizar la contratación del presente procedimiento de selección; por tanto en amparo de artículo 68.3 del RLCE, en el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) día hábiles, desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

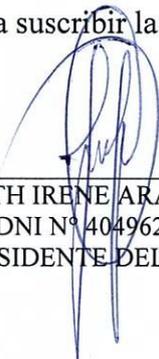


*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*  
*“Año del bicentenario del fundador de la república, doctor José Faustino Sánchez Carrión y la defensa de la dignidad republicana”*

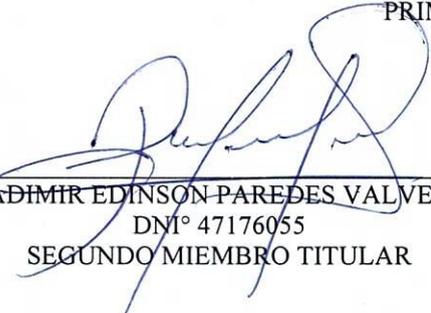
---

Por lo indicado en el párrafo precedente el OEC, solicitará al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de un (01) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

Se da por concluido la verificación, siendo las 18:05 horas, horas del mismo día mes y año, pasando a suscribir la presente.

  
Mg. JUDITH IRENE ARAUJO ARAUJO  
DNI N° 40496256  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
ING. LUCIO HENRY CRUZ FERNÁNDEZ  
DNI: 42158262  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
VLADIMIR EDINSON PAREDES VALVERDE  
DNI° 47176055  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
“Año del bicentenario del fundador de la república, doctor José Faustino Sánchez  
Carrión y la defensa de la dignidad republicana”*

**ACTA DE CONTINUIDAD DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA AS. N°  
056-2024-MPSC.**

En la oficina de Logística,, siendo las 17:30 del día 28 de Enero del 2025, a solicitud del presidente del comité de selección, **Mg. JUDITH IRENE ARAUJO ARAUJO**, Identificada con DNI N° 40496256, Sub Gerente de Logística, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 502-2024-MPSC, encargado de conducir el procedimiento de selección bajo la modalidad de Adjudicación simplificada, para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA TRUCHA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TRUCHA ARCO IRIS EN LA ASOCIACIÓN DE CENTRO PISCÍCOLA AGROINDUSTRIAL EL AGUA ES VIDA EL MOLINO, EN EL CASERÍO DE CARACMACA, DEL DISTRITO DE SANAGORÁN, DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD”**; se reunieron con los demás miembros del comité de selección, **ING. LUCIO HENRRY CRUZ FERNÁNDEZ**, identificado con DNI N° 42158262, en calidad de GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, primer Miembro Titular y el Señor **VLADIMIR EDINSON PAREDES VALVERDE**, identificado con DNI N° 47176055, en calidad de ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO GDEL, segundo Miembro Titular, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Continuidad de la AS. N° 056-2024-MPSC.

Reunido el comité, se hace de conocimiento que se ha cursado la Carta al representante legal de la Empresa FRAYANT S.A.C., a fin de que pueda reducir su oferta de conformidad con el Art. 68.3, informando la presidente, que dentro del plazo otorgado a la empresa para hacer conocer sobre la posibilidad de reducir su oferta, no se ha recepcionado documento alguno, donde dicha empresa manifieste la voluntad de reducirla, por tanto el comité toma por agotada dicha posibilidad, y solicitará al área usuaria, gestionar la ampliación de presupuesto, conforme lo establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Se da por concluido la reunión, siendo las 17:45 horas, horas del mismo día mes y año, pasando a suscribir la presente.

  
Mg. JUDITH IRENE ARAUJO ARAUJO  
DNI N° 40496256  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
ING. LUCIO HENRRY CRUZ FERNÁNDEZ  
DNI: 42158262  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
VLADIMIR EDINSON PAREDES VALVERDE  
DNI° 47176055  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
“Año del bicentenario del fundador de la república, doctor José Faustino Sánchez  
Carrión y la defensa de la dignidad republicana”*

### ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA AS. N° 056-2024-MPSC.

En la oficina de Logística, siendo las 17:30 del día 30 de Enero del 2025, a solicitud del presidente del comité de selección, **Mg. JUDITH IRENE ARAUJO ARAUJO**, Identificada con DNI N° 40496256, Sub Gerente de Logística, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 502-2024-MPSC, encargado de conducir el procedimiento de selección bajo la modalidad de Adjudicación simplificada, para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA TRUCHA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TRUCHA ARCO IRIS EN LA ASOCIACIÓN DE CENTRO PISCÍCOLA AGROINDUSTRIAL EL AGUA ES VIDA EL MOLINO, EN EL CASERÍO DE CARACMACA, DEL DISTRITO DE SANAGORÁN, DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD”**; se reunieron con los demás miembros del comité de selección, **ING. LUCIO HENRRY CRUZ FERNÁNDEZ**, identificado con DNI N° 42158262, en calidad de GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, primer Miembro Titular y el Señor **VLADIMIR EDINSON PAREDES VALVERDE**, identificado con DNI N° 47176055, en calidad de ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO GDEL, segundo Miembro Titular, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Declaratoria de desierto de la AS. N° 056-2024-MPSC.

Reunido el comité, se hace de conocimiento que se ha cursado la Carta al responsable del área usuaria, solicitando gestionar la ampliación de presupuesto, conforme lo establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones. Teniendo como respuesta, que no se cuenta con mayor presupuesto para incrementar al proyecto de PROCOMPITE, por tanto, al no tener el respaldo con la Certificación de Crédito Presupuestario del Monto ofertado por el único postor, por UNANIMIDAD, el comité acuerda declarar DESIERTO la AS. N° 056-2024-MPSC, para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA TRUCHA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TRUCHA ARCO IRIS EN LA ASOCIACIÓN DE CENTRO PISCÍCOLA AGROINDUSTRIAL EL AGUA ES VIDA EL MOLINO, EN EL CASERÍO DE CARACMACA, DEL DISTRITO DE SANAGORÁN, DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD”**. Así mismo Así mismo, se deberá informar al



*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
“Año del bicentenario del fundador de la república, doctor José Faustino Sánchez  
Carrión y la defensa de la dignidad republicana”*

---

Titular de la Entidad o funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación, y a realizar una evaluación de las posibles causas de dicho resultado; así como publicar la presente acta en el SEACE,

Se da por concluido la reunión, siendo las 17:50 horas, horas del mismo día mes y año, pasando a suscribir la presente.

Mg. JUDITH IRENE ARAUJO ARAUJO  
DNI N° 40496256  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. LUCIO HENRY CRUZ FERNÁNDEZ  
DNI: 42158262  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

VLADIMIR EDINSON FARFÁN VALVERDE  
DNI° 47176055  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
“Año del bicentenario del fundador de la república, doctor José Faustino Sánchez Carrión y la defensa de la dignidad republicana”

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA VERIFICACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA AS. N° 056-2024-MPSC.**

En la oficina de Logística,, siendo las 17:30 del día 13 de Enero del 2025, a solicitud del presidente del comité de selección, **Mg. JUDITH IRENE ARAUJO ARAUJO**, Identificada con DNI N° 40496256, Sub Gerente de Logística, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 502-2024-MPSC, encargado de conducir el procedimiento de selección bajo la modalidad de Adjudicación simplificada, para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA TRUCHA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TRUCHA ARCO IRIS EN LA ASOCIACIÓN DE CENTRO PISCÍCOLA AGROINDUSTRIAL EL AGUA ES VIDA EL MOLINO, EN EL CASERÍO DE CARACMACA, DEL DISTRITO DE SANAGORÁN, DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN, LA LIBERTAD”**; se reunieron con los demás miembros del comité de selección, **ING. LUCIO HENRRY CRUZ FERNÁNDEZ**, identificado con DNI N° 42158262, en calidad de GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, primer Miembro Titular y el Señor **VLADIMIR EDINSON PAREDES VALVERDE**, identificado con DNI N° 47176055, en calidad de ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO GDEL, segundo Miembro Titular, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Verificación, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro de la AS. N° 056-2024-MPSC.

La Sra. presidente del comité de selección, hace de conocimiento a los demás miembros del comité de selección, que, según cronograma, el día 10/01/2025 se encontraba previsto la presentación de ofertas (electrónica).

Así mismo para el día de hoy se encontraba previsto la Verificación, admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del proceso indicado líneas arriba.

Por lo que se hace de conocimiento que, según registro de participantes electrónico, se registraron y presentaron ofertas los siguientes:

**REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE
2	Proveedor con RUC	20601417449	NEGOCIACIONES Y SERVICIOS CAPRICORNIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
3	Proveedor con RUC	20606863510	INVERSIONES LICOTSA PERÚ EIRL
4	Proveedor con RUC	20612357081	GRUPO CORPORATIVO FRAYANT S.A.C.

**REGISTRO DE OFERTAS:**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20612357081	GRUPO CORPORATIVO FRAYANT S.A.C.



*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
“Año del bicentenario del fundador de la república, doctor José Faustino Sánchez  
Carrión y la defensa de la dignidad republicana”*

Se procede a la verificación de las ofertas en forma siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES
	GRUPO CORPORATIVO FRAYANT SAC
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta

La vigencia del postor **GRUPO CORPORATIVO FRAYANT SAC**, ha sido emitida el 06/04/2024, por tanto el comité de selección luego de verificar que no puede ser corroborada en el sistema si aún dicha persona cuenta con poderes para suscribir la oferta, por lo que en cumplimiento de la norma por UNANIMIDAD ACUERDA, otorgar el plazo de 01 día hábil, para que el postor **GRUPO CORPORATIVO FRAYANT SAC**, pueda subsanar su oferta y adjunte la vigencia de poder donde acredite la representación de quien suscribe la oferta, sea la misma persona y no haya existido cambio en los poderes otorgados.

Así mismo acuerda postergar el procedimiento, hasta un día después del plazo otorgado para subsanar.

No habiendo otro punto más que tratar se dio por terminada la presente reunión, siendo las 18:00 horas del mismo día, mes y año, pasando a suscribir la presente.

Mg. JUDITH IRENE ARAUJO ARAUJO  
DNI N° 40496256  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. LUCIO HENRY CRUZ FERNÁNDEZ  
DNI: 42158262  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

VLADIMIR EDINSON PAREDES VALVERDE  
DNI° 47176055  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR